Medellín 27 de septiembre de 2021

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

INFORMA QUE:

El estudiante JUAN JOSÉ CASTRO FRANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1019103671, del programa de Economía (registro SNIES 114); tiene un promedio académico de TRES PUNTO SIETE (3.7), CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) créditos aprobados en su plan de estudios, y un avance del 88.3% en la carrera.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo CF-37 de 2016 y el Acuerdo 011 de 2013, ambos expedidos por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, donde se definen los requisitos para inscribir la asignatura Trabajo de Grado en modalidad Pasantía durante el semestre académico 2022-1S; el estudiante tiene pendiente por cumplir aún 2 créditos del componente disciplinar, los cuales deberá inscribir y aprobar en el periodo 2021-2S. Con la aprobación de los mismos, el estudiante Castro Franco podrá realizar su período de práctica durante seis (6) meses calendario según lo establecido en el convenio interinstitucional entre la empresa y la universidad.

Es necesario aclarar que, para la realización de la práctica durante el semestre académico 2022-1, el estudiante debe estar activo en la Universidad Nacional de Colombia. Además, tendrá que solicitar la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado en modalidad de pasantía, o Practica Académica Especial ante el Comité Asesor de su programa curricular de pregrado, anexando los documentos exigidos para tal fin y conforme a las fechas establecidas en el calendario académico.

Esta información se ofrece por solicitud del estudiante Juan José Castro Franco.

Cordialmente,

DIANA MARCELA ALZATE RUIZ

[Página 1 de 1]

Proyectó: Alejandro A.

Secretaria de Facultad Facultad de Ciencias Humanas y Económicas Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín